

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DEL LEVANTE ALMERIENSE 2014-2020

6. Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local

6. Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local

6.1 METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

El diseño de los objetivos de la EDL se ha realizado en el Taller de Formulación Sesión 1 Jornada 2 Objetivos, donde de manera participativa se ha construido conjuntamente el Árbol de Problemas y Objetivos de la Estrategia.

La jornada se ha dividido en dos partes:

- Primera parte: construcción del Árbol de Problemas.

El Árbol de Problemas es una herramienta participativa que ayuda a analizar y definir los problemas a resolver y facilita la identificación y organización de las causas y efectos de los mismos.

En este esquema tipo árbol se expresan las condiciones negativas detectadas por los involucrados relacionadas con cada problema concreto (en una sucesión encadenada tipo causa/efecto). Una vez realizado, se ordenan los problemas principales sobre los cuales se van a encaminar los esfuerzos en forma de objetivos.



Para la construcción de este árbol de problemas se ha desarrollado una dinámica de trabajo en grupo, para la que se han creado 3 grupos de trabajo diferentes de 4-5 personas cada uno. Cada grupo ha analizado 26 necesidades, previamente seleccionadas en el Taller 1, y las han agrupado en torno a 3 problemas centrales definidos, diferenciándolas entre causas y efectos.

Realizada esta tarea inicial, se han expuesto las conclusiones en un mural en el que se ha diseñado el árbol y sobre el cual se han establecido las diferentes relaciones de causalidad existentes.

- Segunda parte: construcción del Árbol de Objetivos.

El Árbol de Objetivos es la versión positiva del Árbol de Problemas que permite determinar las futuras áreas de intervención en la EDL.

Para la construcción de este árbol se ha trabajado conjuntamente en la positivización de cada uno de los elementos expuestos.

Los problemas (negativo) se han convertido en objetivos (positivos) realista y deseable.

Las causas se han transformado en medios y los efectos en fines.

Con ello, el Árbol de Problemas ha pasado a ser el Árbol de Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) del Levante Almeriense, que permite:

- Describir la situación futura que prevalecerá una vez resueltos los problemas.
- Identificar y clasificar los objetivos por orden de importancia.
- Visualizar en un diagrama las relaciones medios-fines.

De esta forma los/as participantes han diseñado directamente los objetivos de la EDL y han podido debatir sobre los resultados obtenidos.

En esta fase de definición de objetivo se ha contado con una muestra representativa de 9 participantes, que previamente habían participado en la fase anterior (Taller de Formulación Sesión 1 Jornada 1 Priorización), y cuyo resultado ha sido una equilibrada participación de agentes del desarrollo del territorio procedentes de los gobiernos locales y otras instituciones públicas, la sociedad civil y el sector privado de la zona rural Leader (ZRL) del Levante Almeriense, contando entre ellos con entidades públicas y privadas relacionadas con la igualdad de género en el territorio, conforme a la siguiente distribución:



- 22,22% de Instituciones Públicas, entre las que se encuentran los gobiernos locales de diferentes municipios de la ZRL y los órganos periféricos de la administración regional.
- 44,45% de Sector Privado con empresas y empresarios/as individuales.
- 33,33% de Sociedad Civil que se compone de asociaciones cívico culturales y el GDR Levante Almeriense.
- Por sexo, ha habido una participación del 67% de mujeres y el 33% de hombres.
- A pesar de la convocatoria no ha habido participación de los jóvenes en esta fase.
- En cuanto a la participación de socios de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Levante Almeriense, esta ha sido de un 22%.

6.2 Listado de Objetivos

OBJETIVOS GENERALES (1)						
Objetivo general 1	Denominación			Presupuesto		
		Sostenibilidad social, económica y medioambiental del Entorno. Fomentar el manejo sostenible de los recursos y el fortalecimiento de la Estructura Económica y del Capital Social del Levante Almeriense.			3.591.954,50 €	
Objetivos específicos	Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023		
Obj específico 1.1	OE 1.1 Objetivo específico vinculado a la lucha contra el Cambio climático: Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático: Energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y gestión de residuos.	IR.1 Porcentaje de población rural que se beneficia de la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.	15,00%	35,00%	37,58%	
	IR.2 Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	7,50%	19,32%	25,32%		
	IR.3 Porcentaje de población rural menor de 35 años que se beneficia de creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	7,00%	9,00%	10,00%		
	IR.4 Nº de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	1	3	5		
Obj específico 1.2	Objetivo específico vinculado a la conservación del medioambiente: Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social, así como, de la sostenibilidad del tejido productivo.	IR.5 Nº de actividades o proyectos que contribuyen a la conservación, sensibilización y concienciación sobre el Patrimonio y del medioambiente		1	3	
		IR.6 Número de participantes formados/as y/o informados/as sobre la sostenibilidad medioambiental y la revalorización del patrimonio rural.		20	750	
		IR.7 Número de mujeres participantes formadas y/o informadas sobre la sostenibilidad medioambiental y la revalorización del patrimonio rural.		10	350	
		IR.8 Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as sobre la sostenibilidad medioambiental y la revalorización del patrimonio rural.		10	400	
Obj específico 1.3	Objetivo específico de creación de empleo: Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible.	IR.9 Nº de proyectos que crean y/o mantengan empleo	3	9	12	
		IR.10 Empleos creados a través de los proyectos apoyados,	7	9	33	
		IR.11 Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados	5	6	8	
		IR.12 Empleo para jóvenes creado a través de los proyectos apoyados	2	3	5	

Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj específico 1.4	Objetivo específico vinculado a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económico, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades.	IR.13 Nº de proyectos con incidencia de género	3	2	6
		IR.14 Nº de proyectos con incidencia de juventud		1	5
		IR.15 Número de participantes formados/as y/o informados/as sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.			750
		IR.16 Número de mujeres participantes formadas y/o informadas sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres			300
		IR.17 Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.			750
Obj específico 1.5	Objetivo específico vinculado a la innovación: Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.	IR.18 Nº de proyectos que han incorporado nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías innovadores	2	4	8
		IR.19 Número de mujeres participantes formadas y/o informadas mediante acciones formativas/informativas innovadoras		10	20
		IR.20 Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as, mediante acciones formativas/informativas innovadoras		8	15

Contribución del O.G. 1. a los objetivos transversales

OBJETIVO GENERAL 1. Sostenibilidad social, económica y medioambiental del Entorno.

Se trata de fomentar el manejo sostenible de los recursos y el fortalecimiento de la Estructura Económica y del Capital Social del Levante Almeriense.

Con el objeto de asegurar la integración en la Estrategia, de los objetivos transversales de desarrollo rural y de los requisitos de la normativa comunitaria, entre los objetivos específicos cuantificados a través de indicadores de resultado del Objetivo General 1 se reflejan los que obligatoriamente establece el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020 de la DGDSMR:

- **Objetivo específico de creación de empleo:**

O.E. 1.3. Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible.

El objetivo específico 1.3 pretende apoyar la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYMEs de la ZRL que presten servicios a la población y a la economía rural favoreciendo así la creación de empleo sobre todo en sectores con altas posibilidades de empleabilidad tales como el

turismo sostenible, la industria agrolimentaria, la producción ecológica o las empresas vinculadas a economía verde, la cultura o las nuevas tecnologías, con el fin de afianzar población al territorio y evitar así su despoblación.

El fomento de la actividad emprendedora contribuye a la diversificación de la economía de la zona, gracias a la rentabilización y exploración de nuevos sectores de actividad y con nuevas visiones sobre los ya tradicionales, como el turístico, promoviendo así un tejido productivo sostenible y competitivo de la zona, generador de nuevos yacimientos de empleo.

- **Objetivo específico vinculado a la Innovación:**

O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

Este objetivo específico implica la puesta en marcha y desarrollo de nuevos productos, procesos, tecnologías y servicios para la población y economía local, permitirán mejorar la empleabilidad en la zona.

Así mismo, la participación social de diferentes colectivos como jóvenes, personas con distintas capacidades y mujeres; tienen un efecto directo en el objetivo transversal de innovación. En este caso, la innovación es concebida desde una perspectiva amplia, no exclusivamente desde una visión tecnológica ni derivada de la I+D+i, lo que implica el desarrollo o la adopción de nuevos, mejorados o aplicados con éxito, conceptos, servicios, equipamientos o infraestructuras en el territorio y que se dirigen a alcanzar beneficios sociales, organizativos y territoriales, y por tanto a mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as del Levante Almeriense.

Además, esta innovación también tiene su reflejo en la adopción de nuevas formas de organización, participación y colaboración entre entidades territoriales.

El objetivo específico 1.5 vinculado a la innovación, persigue la adopción de nuevos, o no implantados previamente en el territorio, productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la competitividad del tejido productivo del Levante Almeriense en general y en sectores prioritarios como son el turismo, en particular. Además, se favorece la innovación entre los agentes turísticos locales con la adopción de nuevas ideas, servicios, productos turísticos y formas de cooperar entre ellos, que favorezca la comercialización de los recursos turísticos de la zona.

- **Objetivo específico vinculado a la conservación del medioambiente:**

O.E. 1.2. Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social, así como, de la sostenibilidad del tejido productivo.

La conservación y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social del Levante Almeriense mediante la difusión, sensibilización y promoción de los valores medioambientales del territorio entre la población local, así como su concienciación sobre la necesidad de su protección como un recurso esencial para el desarrollo local y la sostenibilidad del territorio, tienen una incidencia directa en el objetivo transversal de conservación del medio ambiente.

Esta sostenibilidad está vinculada con la puesta en valor económica, ecológica, social, cultural o estética del entorno. Para ello se requiere de la existencia de infraestructuras y equipamientos adecuados que contribuyan a reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente, mediante la conservación de los recursos naturales, paisajísticos y culturales, y el desarrollo de nuevas actividades que valoricen este patrimonio y favorezcan la creación y mantenimiento de actividades productivas innovadoras sobre el mismo. A la vez que se mejora el uso público de los espacios naturales e infraestructuras, reduciendo así la presión sobre los recursos naturales y la destrucción de hábitats.

El objetivo específico 1.2. da respuesta directa al objetivo transversal de medio ambiente ya que promueve un modelo agrícola, ganadero y agroindustrial sostenible medioambientalmente, que permita hacer compatibles la actividad agraria desarrollada en el Levante con la conservación medioambiental de la zona.

- **Objetivo específico vinculado a la lucha contra el cambio climático:**

O.E.1.1. Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático: Energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y gestión de residuos.

El objetivo específico 1.1 tiene un efecto directo en el objetivo transversal de lucha contra el cambio climático, ya que favorece la reducción de emisiones de CO² con la finalidad de progresar hacia una economía baja en carbono y con una menor huella energética en la ZRL Levante Almeriense. Esta contribución se da con:

- el fomento y utilización de fuentes de energía renovables y la adopción de medidas que mejoren la eficiencia energética o reducción del consumo de energía en el sector público.
- la reducción y gestión eficiente de los residuos del territorio mediante la implantación de adecuadas infraestructuras y servicios, pues se ha comprobado que tiene un efecto directo en la reducción de emisiones de CO² y en la reducción del consumo de recursos fósiles a través de recursos materiales y energéticos recuperados que sustituyen eficientemente a estos.
- la reducción del consumo de energía, y por tanto de emisiones de gases de efecto invernadero, a través del uso de modos de transporte no motorizados.

El objetivo específico 1.1 fomenta la implantación efectiva de fuentes de energías renovables, y la incorporación de soluciones de eficiencia y ahorro energético en el tejido productivo del Levante Almeriense, favoreciéndose así una economía baja en carbono mediante la reducción de las emisiones de CO² y la mejora ambiental de los procesos productivos del tejido económico de la zona.

- **Objetivo específico vinculado a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:**

O.E.1.4. Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económico, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades.

El objetivo 1.4 incide directamente en objetivo transversal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: por un lado influye en la modificación del rol de género y en los modelos

estereotipados que se imponen sobre mujeres y hombres, favoreciendo así la incorporación e integración de las mujeres en los ámbitos social y cultural desde una igualdad real de oportunidades y condiciones; y por el otro, pretende la incorporación de la perspectiva de género en el tejido productivo del Levante Almeriense mediante la adopción de nuevas formas de organización, participación y colaboración desde la perspectiva de género en el ámbito económico, favoreciendo así la progresiva eliminación de modelos estereotipados que se imponen sobre mujeres y hombres.

Además, con este objetivo se pretende potenciar medidas en el ámbito social y económico para la población joven rural, que permita fomentar la participación y la integración de la juventud en el desarrollo territorial de la ZRL Levante Almeriense.